

Fecha: 01-07-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLORA

Γiρο: Noticia general

Título: GRAN MARTIN / Auryn Mining Chile SpA

Pág.: 263 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior



PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2664345

EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA CONCESION EXPLORACIÓN GRAN MARTIN AURYN MINING CHILE SPA

Por sentencia de fecha 27 de marzo de 2025, en autos Rol N° V-153-2024, de este Juzgado de Letras de Colina, se declaró constituida la concesión de minera exploración denominada "GRAN MARTIN", ubicada en la comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, con una superficie de 300 hectáreas, en favor de AURYN MINING CHILE SPA. El pedimento fue presentado con fecha 16 de julio de 2024, por don ITALO ANDRES VOLANTE GOMEZ, chileno, divorciado, abogado, cédula de identidad № 9.383.684-7, en representación de AURYN MINING CHILE SPA, sociedad chilena del giro de desarrollo de proyectos mineros, Rut. № 6.388.753-7, ambos domiciliado para estos efectos en Avenida El Cerro № 1.731, Depto. 2.406, Comuna de Providencia, Santiago y se inscribió con fecha 9 de agosto de 2024, a fojas 225 vta. № 97, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Santiago, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de los vértices de la configuración perimetral de la concesión son:

NORTE (m.)	ESTE (m.)
6.310.700,00	315.000,00
6.312.200,00	314.500,00
6.312.200,00	315.500,00
6.309.200,00	315.500,00
6.309.200,00	314.500,00
	6.310.700,00 6.312.200,00 6.312.200,00 6.309.200,00

Extracto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 de Código de Minería. DIEGO MATIAS ROJAS TORRES Jefe de unidad Juzgado de letras de colina Veinticuatro de junio de dos mil veinticinco 14:15 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl. Código: DTXMXYVJLVS.

CVE 2664345

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

